



# LIGA ESPAÑOLA PRO-DERECHOS HUMANOS

(Continuadora de - LIGA ESPAÑOLA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y EL CIUDADANO -)

(FUNDADA EN 1913)

Asociada a Organizaciones Internacionales y Nacionales  
en Defensa de los Derechos Humanos.

ESTATUTO CONSULTIVO ESPECIAL DE LAS NACIONES UNIDAS ANTE EL ECOSOC.

## COMUNICADO DE PRENSA LIGA ESPAÑOLA PRO-DERECHOS HUMANOS

(21 DE JUNIO DE 2010)

### *Reacción frente el desarrollo de odio y racismo en la Red*

La Liga Española Pro Derechos Humanos quiere manifestar su inquietud frente al desarrollo de una propaganda racista y de odio a los extranjeros y a los musulmanes en Internet.

Blogs, sitios Web o facebook son propicios a la difusión de ideas racistas. Actualmente, Internet se vuelve en un lugar ideal para difundir ideas islamofobas inaceptables como las siguientes: “*Alrededor del Islam jamás ha florecido ninguna idea de libertad*”<sup>1</sup>, “*el Islam es incompatible con la democracia*”<sup>2</sup>, “*los moros van a acabar con nuestro sistema de libertades imponiendo sus leyes y tradiciones que ni siquiera están en el Corán*”<sup>3</sup>.

La ignorancia sobre esta religión y los prejuicios condujeron a hacer amalgamas entre religión y cultura, terrorismo e Islam, musulmanes e islamistas. Internet permite la difusión de estos prejuicios, reforzados por el debate actual. Tememos que el anuncio de la prohibición del burka al nivel nacional, provoca derivas islamofobias.

El artículo 510 del Código penal español prevé que “*los que provocaren a la discriminación, al odio o a la violencia contra grupos o asociaciones, por motivos racistas, antisemitas u otros referentes a la ideología, religión o creencias*” serán castigados.

La Comisión Europea contra el racismo y la intolerancia (ECRI), en su informe del 14 de junio de 2005<sup>4</sup>, ha recomendado a las autoridades españolas tomar medidas más importantes para luchar contra las manifestaciones de prejuicios, discriminación y violencia contra miembros de comunidades musulmanas. En este sentido, la creación de un organismo de control eficaz nos parece más que necesaria.

Anna CARESCHE, Carole DA COSTA DIAS y Raphaëlle GUILLOT  
Colaboradas en la Liga Española Pro-Derecho Humanos

---

<sup>1</sup> Artículo “El Burka y todo lo demás”, Salvador Sostres, 16 junio 2010  
[www.elmundo.es/blogs/elmundo/guantanamo/2010/06/16/el-burka-y-todo-lo-demas.html](http://www.elmundo.es/blogs/elmundo/guantanamo/2010/06/16/el-burka-y-todo-lo-demas.html)

<sup>2</sup> Película en el sitio web “España y Libertad”  
[www.e-libertad.es/](http://www.e-libertad.es/)

<sup>3</sup> Comentario en el Facebook de “España y Libertad”  
[www.facebook.com/pages/Espana-Y-Libertad/111600162192737](https://www.facebook.com/pages/Espana-Y-Libertad/111600162192737)

<sup>4</sup> ECRI, Informe del 14 de junio de 2005 sobre España  
[www.coe.int/t/dghl/monitoring/ecri/Country-by-country/Spain/ESP-CbC-III-2006-4-ESP.pdf](http://www.coe.int/t/dghl/monitoring/ecri/Country-by-country/Spain/ESP-CbC-III-2006-4-ESP.pdf)